



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

27^a sesión plenaria

Martes 8 de octubre de 1996, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, Excmo. Sr. Fritz Longchamp.

Sr. Longchamp (Haití) (*interpretación del francés*): Casi dos años han transcurrido desde el restablecimiento del orden constitucional y la legitimidad en Haití. El espectro de un Gobierno ilegal y la imagen de la violencia orquestada por las autoridades de entonces han desaparecido. El pueblo de Haití, que goza del apoyo de la comunidad internacional, ha logrado la proeza de hacer admitir que la legitimidad prima sobre la efectividad en un país habituado a frecuentes convulsiones políticas. Hoy, la democracia y la tolerancia se inscriben en las costumbres haitianas y se estimula firmemente la lucha por la preservación de las libertades.

Sin embargo, para que este éxito sea completo se deben abrir las puertas de la seguridad, del saber, del conocimiento, de la esperanza y del bienestar a siete millones de haitianos que aguardan aún la realización de los sueños que inspiró el retorno a la democracia. Entretanto, cabe plantear más que nunca la espinosa cuestión de la recuperación socioeconómica, verdadero requisito previo para la consolidación de los logros democráticos.

Desde 1991, las Naciones Unidas constituyen un importante punto de mira para el pueblo haitiano, ya que han desplegado todas sus potencialidades para dotar de plena fuerza a la noción del derecho en mi país. Por ello deposito muchas esperanzas en los resultados de la labor que se llevará a cabo durante el quincuagésimo primer período de sesiones, que deberán confirmar los compromisos en favor de la paz, la seguridad internacional y el desarrollo que asumimos el año anterior con ocasión de la celebración del quincuagésimo aniversario de la Organización. Señor Presidente: Confío en que su capacidad de conducción, su experiencia y sus cualidades personales habrán de garantizar el éxito de estas tareas.

Deseo aprovechar la ocasión para rendir un muy merecido homenaje al Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral por la labor que llevó a cabo en su calidad de Presidente de la Asamblea General durante el quincuagésimo período de sesiones.

Deseo también rendir un sincero homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, cuyos esfuerzos infatigables están insuflando nuevo aliento a la Organización. El Gobierno de Haití reconoce el activo papel que desempeñó en pro de la solución de la crisis haitiana. Su más reciente informe sobre la situación en Haití demuestra la perspicacia de su análisis y su profunda comprensión de la realidad haitiana.

Habida cuenta de que la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, ha apoyado la renovación de Haití, tenemos el deber de comunicar a la Asamblea los progresos realizados por el Gobierno de Haití y las dificultades a que se enfrenta, así como su compromiso con el desarrollo nacional y la paz y la seguridad internacionales.

Las elecciones generales celebradas el 17 de diciembre de 1995 condujeron a la instauración el 7 de febrero de 1996 de un nuevo Gobierno y a la renovación del Parlamento. El nuevo equipo gubernamental está intentando garantizar el respeto a las libertades públicas y los derechos humanos, a pesar de los diversos obstáculos a los que se está enfrentando. Está alentando la libre expresión de las opiniones y la constitución de organismos organizados para garantizar un mejor funcionamiento de la sociedad civil.

Sin embargo, en sus esfuerzos por establecer una sociedad democrática y un Estado de derecho, el Gobierno de Haití debe enfrentarse a dos problemas importantes: los problemas económicos, agravados tras el golpe de Estado, y las lagunas del sistema judicial, que han producido frustración entre la población. La combinación de esos dos factores ha creado un estado propicio para las acciones de las fuerzas contrarias al cambio, que todavía no han renunciado a su proyecto de desestabilizar el Gobierno.

Por lo que respecta a la reforma del sistema judicial, el Gobierno es consciente de la urgencia de poner fin a la incompetencia y la corrupción de la mayoría de los magistrados. A tal efecto, el 3 de octubre de este año presentó al Parlamento un proyecto de ley con los elementos esenciales de las reformas a emprender para corregir una justicia desacreditada y hacerla más fidedigna y accesible.

Un elemento fundamental de la reforma será la independencia judicial. El Gobierno está tomando todas las medidas posibles para garantizar la eliminación de todas las trabas a la imparcialidad y la integridad de los magistrados. Igualmente, está haciendo todo lo posible por proporcionarles los medios que precisan para un buen funcionamiento.

Desde hace algún tiempo, Haití viene experimentando una aguda crisis económica. La producción nacional está disminuyendo. Las infraestructuras se encuentran en la ruina. De 1991 a 1995, el producto interno bruto descendió un promedio del 5,11%. La balanza comercial tiene un déficit crónico que asciende a 440 millones de dólares, es decir, el 22% del producto interno bruto para el ejercicio fiscal del bienio 1994-1995. Las exportaciones han descendido a menos de 100 millones de dólares.

A nivel macroeconómico, el Gobierno está aplicando actualmente una política económica que tiene en cuenta la necesidad de combatir la inflación, equilibrar el presupuesto, reformar las finanzas, combatir la corrupción, imponer la austeridad en la administración pública y garantizar el equilibrio de las variables macroeconómicas.

Ese programa, apoyado por las instituciones financieras internacionales con las que hemos definido modalidades claras de negociación y cooperación, nos permitirá orientarnos mejor hacia un futuro económico y social más prometedor y más propicio a la inserción de la economía haitiana en el escenario mundial.

Una política basada en la producción debe recalcar el aumento de la producción agrícola e industrial. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la agricultura haitiana está en crisis, ya que no logra cumplir sus dos objetivos principales: la seguridad alimentaria y el aporte de divisas al país. Por ello, el Gobierno está intentando establecer las condiciones tecnológicas y sociales que permitan dar un nuevo impulso a la producción agrícola nacional.

En el mismo espíritu, el Gobierno da una atención especial a la reactivación de la producción industrial. Así, se ha puesto en marcha una estrategia para instaurar un clima propicio para los negocios, condición indispensable para el fomento de las inversiones, que representan el motor del desarrollo industrial. Es indudable que ese objetivo sólo se puede lograr mediante una estrecha cooperación entre los diversos sectores del país. Creemos que, entre otras cosas, un sector privado dinámico abierto a las inversiones extranjeras es necesario para el crecimiento económico.

El Gobierno actual reconoce que el desarrollo futuro sólo se puede lograr si protegemos nuestros recursos naturales. Por tanto, va a adoptar medidas para detener la deforestación y la degradación del suelo. Una de nuestras prioridades es salvaguardar el medio ambiente.

Igualmente consciente del papel que desempeña la industria turística en la economía mundial, el Gobierno ha elaborado una serie de directrices sobre los elementos principales de la política turística nacional. Es alentador tomar nota de que las actividades en ese sector están comenzando a recuperarse.

A nivel social, el Gobierno de Haití cree que es vitalmente necesario combatir la pobreza, el analfabetismo y las deficiencias en la atención sanitaria. La lucha contra la pobreza entraña una demostración de fuerte voluntad política para repartir de manera equitativa los escasos recursos

del país, tomar medidas para combatir el desempleo y alentar la inversión privada.

La persistencia de una alta tasa de analfabetismo constituye un gran obstáculo para mejorar los resultados económicos y elevar el nivel social. Durante los cuatro próximos años el Gobierno piensa aumentar considerablemente el número de niños escolarizados. Debemos señalar que se está dando una atención especial a mejorar las condiciones sanitarias del país, y en ese sentido, se ha desarrollado un programa de acción que se aplicará gracias a la movilización de todos los recursos disponibles y con el apoyo de algunos asociados bilaterales y multilaterales.

La tarea que tenemos ante nosotros es enorme, pero confiamos en poder hacer frente a ese desafío gracias a la determinación del pueblo haitiano y al apoyo incansable de la comunidad internacional, que no ha ahorrado esfuerzos por ayudar a resolver los problemas que amenazan a la paz y la seguridad internacionales.

Respecto a la cuestión de la paz y la seguridad internacionales, este año la comunidad internacional ha vivido una vez más entre el temor y la esperanza debido a la evolución de diferentes situaciones en varias partes del mundo. Los conflictos de larga data han mostrado señales alentadoras, mientras que nuevos estallidos de violencia han aumentado la tirantez mundial.

Por ello, el Gobierno de Haití acoge con beneplácito los acontecimientos positivos que han tenido lugar en la ex Yugoslavia, marcados por la celebración de elecciones generales en Bosnia y Herzegovina. Es realmente alentador ver que el proceso de paz ha reemplazado, esperamos que definitivamente, a la lógica de la guerra, acompañada de violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

Las iniciativas tomadas por la Organización, en particular la creación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas y el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario han contribuido en gran medida a crear un clima favorable a la paz y la reconciliación étnica en ese país.

Por lo que respecta al Oriente Medio, mi Gobierno desea expresar su satisfacción por la reanudación del diálogo. Alienta a las dos partes a que continúen sus esfuerzos por lograr una paz duradera en esa región, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En nuestro continente, celebramos las perspectivas de paz que se anuncian para Guatemala tras 35 años de conflicto armado. El Gobierno de Haití encomia a las Naciones Unidas por el importante papel que ha desempeñado en ese proceso de paz.

Nuestra Organización no sólo debe intervenir en las situaciones regionales y entre Estados que supongan una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, sino que también debe contribuir a ayudar a erradicar males tan peligrosos como el terrorismo internacional y el tráfico ilícito de estupefacientes, o ayudar a encontrar soluciones a algunos problemas que suponen una amenaza para la supervivencia de la humanidad, como la carrera de armas nucleares. El Gobierno siguió con interés las negociaciones celebradas dentro del marco de la Conferencia de Desarme en Ginebra, y decidió patrocinar el proyecto de resolución remitido a la Asamblea General en la convicción de que el Tratado ya es un paso hacia el desarme nuclear. Por ello, hace dos semanas, en nombre del Gobierno de mi país, firmé el texto del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, cuya adopción por 156 Estados Miembros de la Organización es un testimonio elocuente del profundo deseo de todas las naciones de construir un mundo más seguro para las generaciones venideras.

El terrorismo y el tráfico ilícito de drogas también representan una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La acción coordinada de los miembros de la comunidad internacional será cada vez más necesaria para erradicar esos flagelos. En cuanto al terrorismo, el Gobierno de Haití ha condenado siempre de forma enérgica los actos de violencia indiscriminada contra personas inocentes, y cree que las convenciones internacionales aprobadas sobre este tema brindan un marco jurídico para perseguir a los autores de esos delitos. Sin embargo, junto con las leyes y la represión penal, debemos tratar de encontrar solución a los problemas que originan esos comportamientos.

Conscientes de la gravedad de la situación, los países miembros de la Organización de los Estados Americanos convocaron una conferencia especial sobre el terrorismo que se celebró en Lima, Perú, del 23 al 26 de abril de 1996. La República de Haití firmó la Declaración aprobada en aquella ocasión encaminada a la prevención, la lucha y la eliminación del terrorismo en el marco global de la aplicabilidad del derecho internacional, el respeto a la soberanía de los Estados, el principio de la no intervención y el cumplimiento estricto de los derechos y deberes de los Estados. El Gobierno haitiano también suscribió las nuevas medidas recomendadas por la Conferencia Ministerial celebrada en París el 30 de julio de 1996.

En cuanto a la fiscalización internacional de drogas, quiero subrayar que la República de Haití es consciente del esfuerzo que la comunidad internacional debe hacer para enfrentarse al problema del tráfico y el uso indebido de drogas. Por tanto, es necesario que definamos, mediante las convenciones apropiadas, un marco integrado de la lucha sin cuartel que habrá que librar contra la droga en todos sus aspectos: la producción, el consumo, el abuso, el blanqueo y reciclaje del dinero, la extradición y el enjuiciamiento internacional de los traficantes y la confiscación de bienes.

El año pasado la celebración del cincuentenario de la Organización nos permitió no sólo hacer un balance del camino recorrido y de las actividades realizadas, sino también reiterar el tema de la necesidad de reformar las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos del siglo XXI, ya cercano.

En cuanto a la ampliación del Consejo de Seguridad, el Gobierno haitiano desearía que se lograra consenso sobre la nueva configuración de este importante órgano que propicie la participación activa de todos los Estados en las actividades del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Por otra parte, hay que seguir buscando medios y arbitrios para reactivar el Consejo Económico y Social. Reconociendo la acción positiva realizada durante 50 años por el Consejo en los diversos aspectos del desarrollo, el Gobierno haitiano considera que se puede mejorar su funcionamiento a fin de que sea un instrumento más eficaz en el fomento del desarrollo sostenible.

Nos encontramos en un momento histórico para la humanidad en el que los peligros son grandes y las promesas numerosas. En Haití nos esforzamos por devolver la esperanza al pueblo a fin de romper completamente con un pasado de sufrimientos y privaciones. Es también responsabilidad de todos los Estados hacer que la reforma de nuestra Organización sea una realidad para que las Naciones Unidas nos conduzcan a ese mundo mejor que queremos dejar en herencia a las generaciones venideras.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Chad, Excmo. Sr. Saleh Kebzabo, a quien doy la palabra.

Sr. Kebzabo (Chad) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo, en nombre de mi delegación, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Su elección es no sólo un reconocimiento a la contribución de su país,

Malasia, a la defensa de los ideales de las Naciones Unidas, sino también la confirmación de sus cualidades de diplomático experimentado.

Igualmente quiero dar las gracias a su predecesor el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por la manera excelente en que dirigió el histórico período de sesiones en el que se conmemoró el cincuentenario de las Naciones Unidas.

Quiero una vez más rendir un bien merecido homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y reiterarle nuestro apoyo a sus constantes esfuerzos en aras de la paz y el desarrollo.

También deseo transmitir a la Asamblea un mensaje de esperanza y deseos de éxito del Presidente de la República del Chad, el General Idriss Deby.

La vida de las naciones se ve a menudo marcada por acontecimientos que se inscriben con letras de oro en el gran libro de su historia. Así, 1996 será uno de esos años decisivos en el camino del Chad hacia la democratización. Ciertamente, en períodos de sesiones anteriores, las delegaciones del Chad informaron con regularidad a la Asamblea sobre los avances importantes realizados en esta esfera. Hoy puedo afirmar que el proceso continúa, se fortalece y se convierte día a día en una realidad irreversible. Prueba de ello son las dos importantes consultas electorales que se celebraron en un clima de calma y serenidad.

En primer lugar, en marzo pasado el pueblo del Chad logró una Constitución que le permitió elegir de forma libre y democrática, por primera vez en su historia y por sufragio universal directo, a un Presidente de la República de entre 15 candidatos. En efecto, tras dos reñidas rondas de escrutinio, el pueblo del Chad eligió al General Idriss Deby, que fue proclamado oficialmente Presidente de la República del Chad el 8 de agosto de 1996 por un período de cinco años.

No obstante, el proceso continúa ya que antes de fin de año el pueblo chadiano elegirá a sus representantes para la futura Asamblea Nacional. Las elecciones parlamentarias pondrán fin a la primera fase del establecimiento de las instituciones previstas en la Constitución.

Numerosos observadores internacionales asistieron a las elecciones pasadas, y tomaron nota del buen desarrollo de las elecciones y de la disciplina y madurez política de los chadianos. La organización de las elecciones no hubiera sido posible sin la contribución de los amigos tradicionales del Chad, a la cabeza de los cuales quiero citar a Francia, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones

gubernamentales y no gubernamentales. Esa contribución complementó los esfuerzos del Gobierno chadiano que, pese a los graves problemas económicos y financieros, se hizo cargo de parte de la financiación de las operaciones. Quiero dar las gracias a todos aquellos cuyo apoyo y ayuda de diverso tipo hizo posible el éxito de las elecciones. Aprovecho la ocasión para formular de nuevo un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que apoye al Chad en la organización de las elecciones futuras, especialmente las elecciones legislativas previstas para diciembre próximo.

Suele decirse que sin democracia no hay desarrollo económico duradero. La democracia, como todos sabemos, es un largo proceso en evolución continua. Así, lentamente, pacientemente, a su ritmo y teniendo en cuenta sus realidades, el Chad se está dotando de instituciones democráticas que deben apoyar sus esfuerzos de desarrollo socioeconómico, que es la primera prioridad del programa de acción del Gobierno del Chad.

Por ello, como muchos otros países, el Chad ha elaborado un programa de ajuste estructural en colaboración con las instituciones de Bretton Woods. Asimismo, acaba de negociar y finalizar con el Club de París una prórroga y reprogramación parcial de su deuda pública. Esas medidas están orientadas a controlar el gasto público y a reducir el actual déficit presupuestario. El objetivo principal es obtener un superávit que permita al Chad construir las infraestructuras básicas que son esenciales para promover y desarrollar las actividades económicas. Asimismo, el Gobierno del Chad está dando nuevos impulsos a sus sector privado que genera empleos, privatizando las empresas del Estado y efectuando una reforma vigorosa de los servicios de recaudación de impuestos y de los programas de desarrollo económico.

Otra cuestión que preocupa a mi Gobierno es la búsqueda constante de la paz y la seguridad. Como es de conocimiento de la Asamblea, mi país se ha visto azotado por la guerra durante más de dos decenios lo que ha socavado en forma absoluta sus estructuras. Por ello, es preciso restaurar la paz y la seguridad para lo cual es indispensable volver a asumir el control del ejército. Estoy en condiciones de asegurar a la Asamblea que hemos realizados esfuerzos con ese fin y seguiremos realizándolos. Gracias a los países amigos y al Banco Mundial, se han desmovilizado más de 21.000 soldados y se seguirá realizando esa operación. Sin embargo, los esfuerzos en materia de desmovilización serán en vano si esta medida ha de poner en la calle a hombres que saben utilizar las armas y son capaces de causar disturbios e inseguridad. Por ello es preciso aplicar de inmediato

un programa que permita su reinserción en la sociedad. Sólo entonces tendrá éxito el programa de reforma y garantizará la existencia de un ejército disciplinado, que sea un reflejo fidedigno de los integrantes de la nación, al servicio del desarrollo; esa es nuestra ambición.

Es preciso superar las secuelas de la guerra y nuestra primera prioridad es la remoción de minas en una zona equivalente a una cuarta parte del territorio nacional. Esas minas sembradas durante la ocupación de una parte de nuestro país siguen matando y mutilando a civiles, en particular a mujeres y niños, en forma indiscriminada. Esa es una situación alarmante que obstaculiza cualquier programa de desarrollo en una región que, sin embargo, tiene un enorme potencial en la esfera de la minería y el turismo.

Huelga decir que la rehabilitación nacional no puede tener éxito, una vez más, sin la asistencia de la comunidad internacional.

En lo que a mi país concierne, y a pesar de los problemas mencionados, estamos absolutamente decididos a trabajar en pro de un desarrollo socioeconómico sostenible. El pueblo del Chad, en un ámbito de paz y libertad, decidió unirse en aras de su propio desarrollo. Con ese fin, deseamos obtener más asistencia externa diseñada de tal forma que nos permita alcanzar un nivel en que ya no necesitemos de esa asistencia. Necesitamos ayuda para desarrollarnos de modo de evitar que nos convirtamos en una carga demasiado pesada para los países aquí representados. Ese es nuestro mensaje a los países desarrollados.

La situación internacional también es motivo de preocupación para nosotros. El Chad no está solo en el mundo y lo que sucede en el mundo, aunque esté y se resuelva fuera de sus fronteras, también nos atañe. Las crisis que tienen lugar en las diversas partes del mundo nos hacen interrogarnos acerca del destino de las esperanzas surgidas al fin de la guerra fría. Encomiamos el progreso alcanzado en pro de la restauración de la paz y la seguridad en África, en países como Mozambique, Angola y Liberia. Es necesario consolidar esos logros. Es posible lograrlo si nos movilizamos y cumplimos con nuestras responsabilidades.

Deploramos la situación de la guerra en Somalia y en la región de los Grandes Lagos. Es necesario que la comunidad internacional haga esfuerzos genuinos; asimismo, las partes en cuestión deben mostrar voluntad política para poner fin a los enfrentamientos fratricidas.

En Bosnia y Herzegovina nos enfrentamos a un desafío similar. Se debe respaldar enérgicamente la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton a fin de establecer una paz permanente en esa parte del mundo.

En el Oriente Medio, el proceso de paz que comenzó con la reconciliación israelí-palestina, al parecer se ha visto cuestionado a la luz de los acontecimientos de las últimas semanas. Rendimos homenaje a las iniciativas diplomáticas recientes orientadas a restablecer el diálogo entre las diferentes partes, a pesar de los escasos resultados obtenidos. El Chad exhorta a las partes a que respeten sus compromisos a fin de evitar una nueva conflagración en la región.

Mi país apoya plenamente los numerosos esfuerzos realizados en materia de desarme. Por ello, acogemos con satisfacción el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África, firmado en El Cairo, el pacto de no agresión en África central firmado en Yaundé y la aprobación en Nueva York del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que el Chad firmó esta mañana.

De manera similar, enfrentado al horror causado por las minas, esos dispositivos mortales, el Chad acoge con beneplácito las iniciativas adoptadas para eliminarlas. En consecuencia, estamos dispuestos a brindar nuestro apoyo a toda medida encaminada a esos fines.

El decenio de 1990 habrá estado dedicado a encontrar soluciones mundiales a los graves problemas económicos, sociales y ambientales que enfrenta parte de la humanidad. El Chad, en su calidad de país saheliano, celebra la puesta en vigor de la Convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y espera que, a la brevedad, se pongan en práctica sus disposiciones.

También esperamos que la próxima Cumbre Mundial sobre la Alimentación satisfaga las expectativas en materia de seguridad alimentaria y aprovechamiento de los recursos hídricos, cuestiones estas que a menudo dan lugar a conflictos mortales. Además, es preciso satisfacer los nuevos desafíos que enfrenta el mundo, a saber: las drogas, la delincuencia organizada, las pandemias, el terrorismo y la intolerancia religiosa. Al parecer, es esencial contar con más cooperación internacional si hemos de eliminar esos flagelos que los Gobiernos no pueden abordar en forma individual.

Deseo expresar mis felicitaciones al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por las medidas adoptadas en nombre de los niños, en particular por sus programas de vacunación, entre ellos el programa para erradicar la polio-

mielitis antes del año 2000. Asimismo, alentamos a la Organización Mundial de la Salud a fin de que avance en sus esfuerzos para eliminar la pandemia moderna del SIDA.

El quincuagésimo aniversario de nuestra Organización proporcionó una oportunidad para que la comunidad internacional reflexionara acerca del futuro de las Naciones Unidas, su reforma y la manera de revitalizarlas.

Pero, al igual que en todas las actividades humanas, sólo si todo esto se torna realidad, podrá nuestra Organización alcanzar los ideales de paz, seguridad y bienestar consagrados en la Carta y que constituyen la aspiración de nuestros pueblos..

No puedo finalizar sin unirme a los numerosos oradores que me precedieron y que han rendido homenaje a la inmensa labor realizada en los últimos cuatro años por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Su actividad en todos los frentes y su disponibilidad, voluntad y valor ha permitido a nuestra Organización prever y resolver muchos conflictos. Al respecto, quiero que quede bien claro que nuestro país, el Chad apoyará al Secretario General sin reservas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas, Excmo. Sr. Fathulla Jameel.

Sr. Jameel (Maldivas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, quiero expresarle mi satisfacción al verlo presidir esta Asamblea. Su elección a ese alto cargo es un reconocimiento bien merecido de sus cualidades y experiencia personales y también del importante papel de Malasia en esta Organización y en el escenario internacional. Estoy seguro de que dirigirá los trabajos de esta Asamblea a un final fructífero.

Es también un placer rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por la manera ejemplar en que cumplió sus difíciles responsabilidades.

Igualmente aprovecho la ocasión para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus incansables esfuerzos en pro de la paz y el desarrollo. Si bien nos damos cuenta de las dificultades y la complejidad de los retos que nos esperan en los años venideros, estamos seguros de que con su sabiduría y competencia llevará a esta Organización internacional al cumplimiento de sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la Carta. Mi delegación le expresa los mejores deseos de éxito en sus empeños.

El año pasado nos sentimos orgullosos de celebrar nuestro cincuentenario. Al comenzar lentamente nuestro camino hacia el centenario de las Naciones Unidas, en nombre de las generaciones venideras, nos encontramos también en el umbral de un nuevo siglo. Mi delegación considera que esta es una ocasión única para que todos volvamos a dedicarnos a los propósitos y principios de la Carta con más determinación y compromiso de fortalecer a las Naciones Unidas, para frenar e invertir las amenazantes tendencias de las relaciones humanas, que causaron tanta miseria y destrucción en el pasado, y para eliminar las desigualdades existentes entre las naciones y los pueblos, creando una nueva atmósfera de tolerancia y mutuo respeto y un nuevo sentido de responsabilidad compartida en pro del desarrollo y el progreso.

En estos últimos 50 años, la Organización se ha cuadruplicado y se ha hecho más representativa; es la única institución universal cuyo objetivo es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta Organización verdaderamente mundial tiene una capacidad inmensa para movilizar los esfuerzos internacionales encaminados a abordar los problemas relativos a temas económicos, sociales y ambientales. También puede promover normas universales de derechos humanos a pesar de las diferencias históricas, culturales y religiosas de las naciones y comunidades. Es cierto que las Naciones Unidas han atravesado aguas turbulentas y han sufrido varios reveses en el curso de su existencia. Sin embargo, con el final de la guerra fría que afectó a la Organización durante casi 40 años, ha surgido un ambiente más favorable que nos permite responder colectivamente a los desafíos futuros.

El Sr. Seydon (Níger), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Mi país es uno de los más pequeños y menos adelantados de la Organización. Para nosotros, las Naciones Unidas son importantísimas para salvaguardar nuestra soberanía, independencia e integridad territorial; son las protectoras de la libertad y la justicia, especialmente para los débiles y vulnerables. También son un rayo de esperanza para cientos de millones de personas del mundo en desarrollo que anhelan un mundo mejor, libre del hambre y la enfermedad. Por tanto, nos parece necesario fortalecer, revitalizar y reformar la Organización para hacerla más eficaz y democrática y para que pueda responder imparcialmente a situaciones que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Teniendo esto presente, en 1979 nos sumamos a la iniciativa de incluir en el programa de la Asamblea un tema

sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas. Mi delegación acoge con beneplácito el proceso de reforma y ajuste emprendido y espera sinceramente que ese proceso no comprometa los principios de la Carta, que hacen hincapié en el multilateralismo, el respeto mutuo y los intereses compartidos, incluidos los intereses de los Estados pequeños. En este sentido, mi delegación considera que la propuesta presentada por Italia en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros, y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad, merece nuestra atención y estudio cuidadoso. No cabe duda de que si aumenta la representatividad de las Naciones Unidas, estas serán más democráticas y si aumenta su rendición de cuentas, serán más eficientes, lo cual beneficiará a todos los Estados, pequeños o grandes, débiles o poderosos, ricos o pobres.

La reforma de la Organización no servirá para lograr los objetivos deseados mientras los Estados Miembros no cumplan su compromiso de respetar y cumplir los principios de la Carta y sus obligaciones. Nos preocupa que la Organización esté atravesando la peor crisis financiera de su historia. Se nos dice que la causa principal de esta situación financiera es que los Estados Miembros no cumplen plenamente y a tiempo sus obligaciones financieras. Si bien mi delegación se solidariza con los países que tienen dificultades auténticas, observamos que en la mayoría de los casos las moras corresponden a países que tienen capacidad de pago. Vemos con decepción que el Miembro más rico de la Organización está entre los que no pagan sus cuotas o se niegan a pagarlas. Es irónico que los efectos negativos de esta grave crisis financiera recaigan en los Estados más pequeños y pobres de la Organización, que en muchos casos, debido al actual prorrateo de las cuotas, se ven obligados a pagar más de lo que les corresponde. A pesar de sus recursos limitados y las frecuentes dificultades económicas a que se enfrenta, me complace decir que mi país sigue pagando íntegramente su contribución, pues estamos convencidos de que para obtener resultados son necesarios recursos y esfuerzos.

Mientras tanto, mi delegación cree que los esfuerzos de la comunidad internacional por reformar el funcionamiento administrativo y presupuestario de las Naciones Unidas deben encaminarse a una utilización más efectiva de los recursos escasos. En este sentido, son de agradecer los esfuerzos del Secretario General por lograr una Secretaría de menor volumen y más eficiente, preparada para hacer frente a las tareas desafiantes que se le encomiendan.

También celebramos las medidas recientes para eliminar redundancias, duplicaciones y despilfarros, pues sólo una Organización sana puede garantizar el éxito de su misión.

El mundo nunca ha ofrecido una oportunidad mejor que la que hoy nos brinda para hacer frente a los críticos problemas y desafíos del desarrollo. La comunidad internacional ha destacado la importancia de un sistema revitalizado y fortalecido de cooperación internacional para el desarrollo. Prueba de ello es el buen número de conferencias internacionales importantes celebradas en los últimos años y la voluntad colectiva. El resultado de esas conferencias propició un concepto común de desarrollo económico sostenible en beneficio de toda la humanidad. Sin embargo, a pesar de esos acontecimientos positivos en el escenario económico y social internacional, mi delegación está convencida de que, si esos ambiciosos programas no van acompañados de los recursos necesarios y de voluntad política, no se logrará cambio alguno. También creemos que todas las actividades internacionales de cooperación económica y de desarrollo, incluidas las emprendidas por las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, deben estar coordinadas y estrechamente vinculadas con las estrategias y programas de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Después de todo, la Organización sigue siendo la institución más representativa.

Si bien la globalización y la liberalización de la economía mundial ofreció a algunos países en desarrollo la oportunidad de ocupar una situación más prominente en la economía mundial, los países menos adelantados —categoría a la que desgraciadamente pertenece mi país— han seguido quedando marginados. En efecto, el nivel de vida en los países menos adelantados ha bajado a lo largo de los años y la pobreza ha aumentado en muchos de esos países debido a un crecimiento económico débil que, a su vez, depende de factores externos. La reducción general de la asistencia oficial al desarrollo en esos años ha agravado más la situación de los países menos adelantados en momentos en que esa ayuda es más necesaria que nunca.

Si se permite que continúe esta situación desfavorable, podría ser calamitoso para países como Maldivas, con graves limitaciones en materia de recursos e infraestructuras frágiles. Por esta razón, mi delegación sólo puede instar a que se dé prioridad al cumplimiento de los diversos compromisos internacionales vinculados con el desarrollo, como la Declaración de París y Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Estos documentos han sido respaldados en varias conferencias mundiales recientes. Cabe admitir que la liberalización del comercio ha dado por resultado un mayor intercambio. No

obstante, también ha significado la pérdida de la única ventaja que tenían los países menos adelantados —su condición privilegiada— y la consecuente pérdida de sus mercados. Por lo tanto, la liberalización ha contribuido de hecho a la marginación de muchos países en desarrollo.

Los obstáculos inherentes a esta situación que enfrentan los Estados pequeños, en especial los pequeños Estados insulares, y su vulnerabilidad, merecen una atención particular. Los pequeños Estados insulares, como el mío, necesitan un tratamiento favorable para evitar que pierdan los adelantos tan arduamente conseguidos.

En este sentido, quiero señalar también la necesidad de que se realice un examen a fondo de los criterios que se deben aplicar en relación con la condición de país menos adelantado y cuestiones conexas, incluido el proceso de clasificación, con el fin de hacer justicia a los más pobres entre los países pobres cuando tengan que examinarse esos criterios el año próximo. El índice per cápita utilizado para clasificar a los países con el propósito de otorgarles asistencia ya no es adecuado, sobre todo en el caso de los Estados pequeños. No tiene en cuenta los problemas especiales que enfrentan estos países ni su vulnerabilidad a las conmociones externas. En este contexto, el desarrollo y el empleo de un índice de vulnerabilidad, junto con otros criterios, pueden ser viables para reducir al mínimo estas desigualdades.

Por otra parte, muchos de los países más pobres todavía se encuentran atrapados en la red de la deuda externa, de la cual difícilmente puedan liberarse por sí mismos. Mi delegación cree que deben adoptarse medidas adicionales para aliviar el peso de la deuda de los países más pobres y más endeudados mediante el aumento de las medidas de reducción de la deuda por los acreedores bilaterales y una mayor participación de los organismos multilaterales en esta responsabilidad. Los países desarrollados también pueden contribuir a eliminar la situación si derriban las barreras que todavía imponen a las importaciones de los países menos adelantados, en especial de aquellos que sufren la carga de la deuda externa.

La pobreza no puede eliminarse por medio de la caridad, sino de la cooperación. En este sentido, celebramos la propuesta de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos de reducir a la mitad, en los dos próximos decenios, la cantidad de personas que viven en la pobreza absoluta.

Respaldamos plenamente los empeños de la comunidad internacional por salvaguardar el medio ambiente del mundo, sobre todo por medio del incremento de la capacidad de

las Naciones Unidas para promover un desarrollo sostenible para todos. Celebramos la labor realizada en este sentido por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y esperamos la realización, en 1997, de la próxima conferencia de examen de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Mi delegación confía en que este proceso de revisión brinde a la comunidad internacional la oportunidad de dedicarse nuevamente a la preservación del medio ambiente mundial. Sólo los empeños aunados sobre todos los frentes pueden producir resultados alentadores. Para Maldivas, el medio ambiente es una cuestión importante. Somos conscientes de la fragilidad de nuestras islas y confiamos en poder protegerlas de los peligros potenciales derivados del aumento de la temperatura en el mundo y la elevación del nivel del mar. También estamos decididos a mantener limpio y no contaminado el medio ambiente de nuestro país. A pesar de que la superficie de tierra que tenemos es tan limitada, me complace señalar que en Maldivas iniciamos un programa, en enero de este año, para plantar un millón de árboles en tres años. Supongo que si todos los países representados aquí emprendieran programas similares, a razón de cuatro árboles per cápita, el mundo tendría más espacios verdes y estaría más limpio en 10 años.

No puede dejar de recalcarse la importancia del desarme para la preservación y el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Creemos que con los tratados y acuerdos bilaterales concertados y las actuales negociaciones entre los Estados que poseen armas nucleares, así como con la prórroga por tiempo indefinido del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, acordada el año pasado, la comunidad internacional reafirma su compromiso con el desarme mundial y renueva las esperanzas en cuanto a la eliminación definitiva de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Mi delegación ve con agrado los enfoques positivos adoptados por los Estados que poseen armas nucleares con respecto a la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a pesar de la falta de consenso. Nos sentimos particularmente complacidos por el hecho de que el Tratado se haya abierto a la firma.

También deseamos elogiar el papel desempeñado por las Naciones Unidas en la remoción de minas y felicitar a quienes participan en esta peligrosa actividad por su valor y dedicación. Las minas terrestres antipersonal han causado enormes sufrimientos humanos y continúan mutilando e incapacitando a incontables hombres, mujeres y niños inocentes. Esperamos que se imponga una prohibición mundial sobre este horrible e inhumano instrumento de muerte.

Mi delegación adhiere plenamente a la idea de la creación de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz y desea aprovechar esta oportunidad para instar a todas las regiones, especialmente los países de la región del Asia meridional, a la cual pertenecemos, a que realicen todo lo posible para concretar en los hechos la propuesta zona libre de armas nucleares en el Asia meridional sin más demoras.

Las luchas internas generadas y atizadas por motivos étnicos, religiosos y de otro tipo constituyen una tendencia reciente que provoca grandes conflagraciones en algunas partes del mundo. Mientras nuestra Organización busca a tientas mecanismos eficaces para responder a tales dificultades, no debemos ignorar las graves amenazas que representan los traficantes de drogas, los terroristas y los mercenarios, especialmente para los países pequeños. Los actos de terrorismo han aumentado en forma alarmante en los últimos años. Mi delegación está totalmente convencida de que la comunidad internacional debe intensificar sus empeños en la lucha contra el terrorismo. La pronta entrada en vigencia de la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios ha de representar una medida positiva para hacer frente a estas amenazas. Instamos a todos los Estados que todavía no lo han hecho a que ratifiquen la Convención tan pronto como sea posible. Del mismo modo, mi delegación solicita que se adopten las medidas internacionales más enérgicas posibles contra los traficantes de drogas, que no sólo emponzoñan la trama de la vida humana, sino que también agotan las posibilidades de productividad y prosperidad de las naciones al explotar a los elementos vulnerables de nuestras sociedades.

Si bien está profundamente preocupada por la violencia reciente en Palestina y en los territorios ocupados, que dio por resultado centenares de hombres, mujeres y niños muertos o heridos, mi delegación se complace en observar que, a pesar de las numerosas dificultades que existen, el proceso de paz en el Oriente Medio sigue avanzando. Esperamos fervientemente que los acuerdos logrados hasta ahora se apliquen en su totalidad y sin mayor demora.

El papel importante desempeñado por los defensores del proceso de paz, sobre todo los Estados Unidos, merece el reconocimiento y el elogio de la comunidad internacional y no debe ser olvidado. Mi delegación está convencida de que ese papel positivo ha de seguir siendo fundamental para el éxito del proceso de paz. Al mismo tiempo, consideramos que las Naciones Unidas también deben continuar desempeñando su importante función en cuanto a proporcionar ayuda al pueblo palestino en su justa lucha por la recuperación de sus derechos inalienables, incluido el derecho a la

libre determinación y a la creación de un Estado soberano que pueda coexistir con sus vecinos en paz y armonía.

La situación en Bosnia y Herzegovina es alentadora, pero es necesario que permanezcamos alertas. El Acuerdo de Dayton allanó finalmente el camino para instaurar una paz duradera en Bosnia. El cumplimiento de los compromisos asumidos por la comunidad internacional es, no obstante, fundamental para el logro y la consolidación de una paz total. También creemos que es importante y necesario llevar ante la justicia y condenar a los responsables de las atrocidades y del crimen de genocidio.

Mi delegación sigue convencida de que las Naciones Unidas son actualmente la institución más viable y confiable. Es responsabilidad de todos nosotros permitir que esta Organización universal desempeñe un papel más central y activo en la promoción y el fortalecimiento de la cooperación internacional para el crecimiento y el desarrollo económicos. También estamos convencidos de que la dedicación y los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional, que han permitido que las Naciones Unidas sobrevivieran durante los 50 últimos años, nos inspirarán a procurar el aumento de la unidad y la cooperación, a fin de preservar y mantener los principios de la Carta, promover sus objetivos y fortalecer a la Organización, permitiéndole así servir mejor y acrecentar el bienestar de los pueblos del mundo.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Asuntos Jurídicos y Asuntos Internos de Granada, Su Excelencia el Sr. Raphael Fletcher.

Sr. Fletcher (Granada) (*interpretación del inglés*): La virtud constituye la forma más grande de fortaleza humana. Por cierto, el propio origen de la palabra "virtud" tiene la connotación de fortaleza viril; no sólo la fortaleza física, sino también la fortaleza moral. Con respecto a la interacción humana, es una verdad ampliamente reconocida que la forma más grande de poder surge cuando se dota a la virtud de medios. Ese es el concepto que dio lugar a la creación de las Naciones Unidas, que inspiró sus nobles acciones y generalmente sigue imperando en sus operaciones. Por consiguiente, nuestra conmemoración el año pasado del cincuentenario de las Naciones Unidas fue esencialmente una expresión colectiva de celebración de la sabiduría que entraña esa poderosa verdad, así como un compromiso renovado conjunto y explícito de los Estados Miembros de actuar de conformidad con el principio del poder de la virtud, dotándola de los medios adecuados.

En este contexto, es para mí un gran honor que se me brinde la oportunidad de dirigirme a esta distinguida Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Indudablemente, este acontecimiento es el más importante del calendario mundial en lo que respecta a las deliberaciones políticas.

Mi delegación transmite a esta Asamblea los saludos del Gobierno y el pueblo de Granada y felicita a Su Excelencia el Sr. Razali Ismail, de Malasia, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Observamos con admiración la manera en que el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, dirigió las deliberaciones de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones y aprovechamos esta oportunidad para darle las gracias por ello.

Asimismo, mi delegación expresa su reconocimiento y agradecimiento al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su visión y voluntad de encarar los numerosos desafíos que la Organización ha enfrentado recientemente y, concretamente, por su dedicación al tratar de resolver los problemas mundiales en las esferas socioeconómica y política.

Este nuevo período de sesiones de la Asamblea General se celebra con el telón de fondo de un ambiente mundial en constante cambio. Pese a ello, existe, por una parte, un espíritu de cooperación internacional y, por la otra, un alto grado de convergencia de varios ideales, tales como la institución y el fortalecimiento de la democracia, la promoción de la integración económica y la armonía política, así como la búsqueda y la práctica de un nuevo multilateralismo. No obstante, debe afirmarse expresamente que el noble objetivo del logro de la democracia, la paz y la prosperidad mundiales sólo puede realizarse con contribuciones importantes de los países desarrollados actuando en colaboración con los países menos favorecidos.

Actualmente, muchos de los pequeños países en desarrollo que son Miembros de esta Organización enfrentan graves problemas económicos. Cabe hacer mucho hincapié en que las medidas tendientes a estabilizar sus economías y crear las condiciones necesarias para el crecimiento y el desarrollo sostenidos tienen efectos muy dolorosos para la población. No obstante, esos efectos pueden mitigarse y en este sentido debemos señalar específicamente la dimensión humana.

Desde junio de 1995, el nuevo Gobierno de Granada se ha concentrado en el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas y en la reconstrucción de nuestra

economía. Mi Gobierno ha desarrollado estrategias, mecanismos y procedimientos para aumentar la transparencia y la responsabilidad en la dirección del Gobierno. Además, mi Gobierno se ha comprometido a respetar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y otros elementos de la sociedad civil, como una prensa libre, la libertad de expresión, un proceso democrático equitativo y abierto, la supremacía después de Dios de nuestra Constitución y el funcionamiento efectivo del sistema parlamentario, que nuestra Constitución establece de manera concreta y explícita.

A nivel económico, nuestras políticas nacionales tienen por objeto principalmente alentar a los individuos y a las empresas a lograr óptimos resultados en sus esfuerzos. Hemos aplicado el concepto de que la promoción de las pequeñas empresas es uno de los medios de lograr ese objetivo. Recientemente iniciamos un programa de la pequeña empresa, proporcionando una suma modesta para ayudar en especial a los empresarios jóvenes a iniciar sus empresas. Esperamos que el programa tenga éxito, contribuyendo así a nuestro desarrollo económico general, tanto a nivel material como psico-cultural. Se brinda tal tratamiento preferencial a los jóvenes para promover una cultura de confianza, creatividad reflexiva y empresa con propósitos. También tratamos en forma activa de aumentar las oportunidades para que nuestra población trabajadora pueda lograr niveles de vida más altos.

Mi Gobierno se ha fijado objetivos concretos, incluidos el crecimiento sectorial integrado y equilibrado, un sistema educativo pertinente y adaptado, la salud para todos y la planificación y el desarrollo estratégicos de los recursos humanos. Con respecto a esto último, se da prioridad al desarrollo de una mano de obra adecuadamente capacitada.

Si bien nos percatamos de que la cuestión relativa al desarrollo personal a nivel económico e individual es ante todo responsabilidad nacional, somos plenamente conscientes de que nuestros recursos nacionales limitados constituyen una grave restricción de nuestros esfuerzos para cumplir con esta obligación.

Por consiguiente, instamos a la profusión de organismos de las Naciones Unidas que participan en estas actividades, así como a los gobiernos individuales, a que continúen proporcionando, tanto a nosotros como a otros que se encuentran en la misma situación, el tipo de ayuda que necesitamos para satisfacer adecuadamente las exigencias cada vez mayores de conocimientos vitales para nuestro desarrollo nacional.

La triste realidad de los recursos limitadísimos de los países muy pequeños es bien conocida. No obstante, esta realidad se ha vuelto más patente en esta era de liberalización del comercio y mundialización de la producción.

Estos dos fenómenos, generados e impulsados por los países desarrollados, son para nosotros recordatorios alarmantes no sólo de nuestra condición de dependencia institucionalizada y no recíproca en un mundo cada vez más interdependiente, sino también de nuestra vulnerabilidad a la marginación económica. Así, de ninguna manera nos sentimos cohibidos por hablar sobre el tema e invitar a una profunda reflexión acerca de las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, particularmente los de la región del Caribe, entre cuyos rasgos característicos figura prominentemente la vulnerabilidad a los desastres naturales, siempre presente, y la devastación generalizada que éstos provocan.

La necesidad de la ayuda oficial para el desarrollo y la transferencia de recursos reales del Norte al Sur nunca había sido tan acuciante como ahora. De hecho, esa necesidad, tanto en términos de su extensión como de su intensidad, es de tales dimensiones que la transferencia de recursos a que me refiero sólo puede efectuarse sobre la base del concepto de un nuevo orden mundial, como lo concibió inicialmente y lo expresó en principio el Presidente de Guyana, el Excmo. Sr. Cheddi Jagan, y que han aprobado todos los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Ello, indudablemente, debe elaborarse, y pedimos especialmente a los países del Norte que brinden una consideración disciplinada y objetiva a esta materia. Las exigencias conceptuales del nuevo orden mundial comprenden: un cambio reconstructivo en la interacción entre el Norte y el Sur; una base nueva para dicha interacción; una ética nueva para las relaciones del uno con el otro; y una asociación genuina que rechace la explotación de un pueblo por otro y que en lugar de ello persiga la elevación mutua de los pueblos participantes.

Más concretamente, postulamos aquí expresamente que los países desarrollados deben ayudar a los países menos desarrollados en lo siguiente: primero, el alivio de la carga de la deuda por un medio u otro; segundo, la asistencia para el desarrollo de centros de inversión, la formación de los recursos humanos y la capacitación para el logro de una economía más eficaz, adecuada y transparente; tercero, la asistencia técnica a las economías más pequeñas para ayudarlas a efectuar la transición hacia su incorporación y participación efectiva en la economía mundial, que se

caracteriza tan marcadamente por el llamado libre comercio. No debe excluirse a los países más pequeños de los procesos que no pueden dirigir a su favor ni influenciar eficazmente, con el propósito de evitar que experimenten sus efectos nocivos. Estas no son sino algunas de las premisas sobre las que se basa el concepto que expusimos del nuevo orden mundial.

Es de conocimiento general que las bananas proveen el sustento a un porcentaje significativo de los pueblos del Caribe, y especialmente a los de la subregión de la Organización de los Estados del Caribe Oriental. En consecuencia, el cuestionamiento actual de nuestros arreglos especiales para la venta de esta fruta en Europa es, por decir lo mínimo, insensible, si no hostil. Granada y varios de los otros Estados que ahora están siendo afectados con esa actitud han cooperado sobre muchos asuntos con esos mismos países que ahora no cejan en sus ataques deliberados a nuestros acuerdos preferenciales, lo que constituye un ataque al bienestar y la supervivencia de una gran parte de nuestro pueblo.

No debería ser necesario recordar a esta Asamblea que existe una correlación directa entre la destrucción prematura de nuestra industria bananera y el bienestar y la integridad de nuestro proceso democrático y, por ende, de nuestra democracia en sí. Ha quedado demostrado que al aumento substancial del delito y otras lacras sociales corresponde un aumento proporcional del comercio y el uso ilícitos de drogas. Ciertamente, preferimos evitar que ocurran esas situaciones antes que tener que gastar nuestras energías y escasos recursos en medidas correctoras para contener y erradicar la amenaza siempre presente de una narcocultura en crecimiento.

No puede negarse que hay otros objetivos más importantes que lograr aparte de proteger la economía de mercado. Y esto se aplica a todos los países, los desarrollados y los menos desarrollados por igual. Ha llegado el momento de que nos esforcemos seriamente por aliviar la pobreza y la miseria, que están muy extendidas en todo el mundo, aunque prevalecen más en los países en desarrollo. Este proceso debe activarse inmediatamente para asegurar que el progreso económico se afiance sobre la equidad social. La supresión de las privaciones; la buena salud; la educación genuina; la limpieza del medio ambiente; la eliminación del flagelo de las drogas ilícitas, así como del desempleo y el subempleo; y el goce más generalizado y en mayor grado de los derechos humanos fundamentales son los objetivos que debemos procurar alcanzar, sin descanso y permanentemente.

En este contexto, mi Gobierno es consciente de sus deberes y responsabilidades. Estamos convencidos de que mediante la gestión prudente de nuestros muy limitados recursos, la disposición de nuestro pueblo a trabajar arduamente y, por nuestra parte, una dirección política clara y una orientación inspirada en la virtud —todo ello reforzado por el apoyo de los Gobiernos amigos y los organismos donantes—, oportunamente situaremos a nuestro país en el camino que conduce al crecimiento verdadero.

En este sentido, mi delegación se complace en informar que ya hemos logrado un cierto progreso y que nuestro Gobierno espera alcanzar la mayoría de las metas que nos hemos fijado en un futuro no muy lejano, de manera que podamos perseguir con más eficacia aquellos otros objetivos que mejorarían significativamente la calidad de vida de nuestro pueblo.

En el contexto de los esfuerzos internacionales colectivos encaminados al logro de algún tipo de desarrollo sostenible en los países menos desarrollados, es conveniente hacer referencia a la cumbre del Grupo de los Siete, que se celebró recientemente en Lyon, Francia, en la que la mayor parte de la atención se concentró en el nuevo orden mundial.

Los líderes de las más poderosas naciones del mundo coincidieron en que en la situación económica mundial actual es absolutamente necesario controlar las consecuencias negativas y luchar contra los peligros de la exclusión, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Su comunicado, titulado “Mundialización para beneficio de todos”, parece estar preanunciando el comienzo de un nuevo orden para la humanidad.

Granada acoge con satisfacción el debate celebrado sobre la asistencia para el desarrollo, en particular con funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, y se siente alentada por el hecho de que en dichos debates se definieron modalidades para una nueva asociación para el desarrollo basada en el criterio de que los países desarrollados, los países en desarrollo y las organizaciones multilaterales deben compartir las responsabilidades.

La promesa del Grupo de los Siete de garantizar corrientes sustanciales de asistencia pública para el desarrollo hacia los países más necesitados es muy oportuna, y la acogemos con beneplácito. ¿Debemos acaso atrevernos en el Sur a percibir este pronunciamiento del Grupo de los Siete no como una simple promesa de honor sino más bien como una expresión de apoyo al nuevo orden mundial, como lo enunció un visionario del Sur y lo subraya ahora

un resplandor espiritual de virtud de parte del Norte? Mi delegación espera sinceramente que sea así.

Han transcurrido muchos años sin que se haya hecho ningún cambio sustancial en la estructura de uno de los órganos más importante de esta Organización. Me refiero al Consejo de Seguridad. Entretanto, el entorno político y económico internacional ha experimentado algunas transformaciones drásticas y de gran alcance. Granada está convencida de que con el fin de reflejar las nuevas realidades geopolíticas y económicas de nuestro mundo actual hay cambios que deben realizarse ahora, en particular en el Consejo de Seguridad. De conformidad con ello, mi delegación expresa su inquebrantable apoyo a las reformas que se están llevando a cabo con respecto al sistema de las Naciones Unidas, y también a las que se están estudiando en ese sentido.

En julio de este año la Unión Europea aprobó a través de su Parlamento una resolución en la que apoya el llamamiento en favor de la participación de la República de China en las organizaciones internacionales. El Gobierno y el pueblo de Granada consideran que esta medida de la Unión Europea constituye un acontecimiento sumamente importante que acogemos con beneplácito y por el que encomiamos a la Unión Europea. En verdad, nos sentimos alentados por esa medida, puesto que el persistente reclamo de Granada —que hemos reiterado constantemente a lo largo de varios años en todos los foros pertinentes— se ha amplificado ahora y ha pasado a ser un llamado de clarín en pro de la justicia moral, lo que contrasta con la utilidad momentánea de las políticas de poder, las ventajas económicas y la manipulación legislativa de otras épocas.

La República de China ha demostrado en forma constante y a lo largo de muchos años su compromiso con los valores y principios de este órgano. De hecho, frente a las amenazas y los abiertos actos de agresión el valeroso pueblo de la República de China eligió emprender con audacia el camino de la libertad, la justicia y el respeto de los derechos humanos, y recientemente participó en sus elecciones presidenciales, que fueron abiertas, libres y limpias.

Los logros económicos de ese valeroso país de 21,3 millones de habitantes son ampliamente conocidos. Por lo tanto, no puede haber dudas acerca de la capacidad del pueblo de la República de China de aportar contribuciones sustanciales a la labor de las Naciones Unidas. Tampoco puede haber dudas en cuanto a su voluntad de aportar contribuciones significativas. Lo ha demostrado de varias maneras. Ha dado prueba de su buena fe. Merece el derecho

de participar en las conferencias y actividades del sistema de las Naciones Unidas. Seguir negándole este derecho sería insistir en negarle la justicia dentro de la confraternidad de naciones.

Sólo se encuentra un poder superior donde existe una excelencia superior de alguna índole, y la República de China ha demostrado un cierto grado de poder superior que dimana de la virtud, más que de la fuerza física. Por ello, el Gobierno y el pueblo de Granada exhortan en forma inequívoca a esta Asamblea a que garantice la participación de la República de China en los organismos y actividades del sistema de las Naciones Unidas.

A medida que pasan los años, la política contemporánea se torna más compleja y, por ende, las soluciones pertinentes también se tornan proporcionalmente complejas. En ese sentido, mi delegación encomia en forma especial los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a mantener un cierto grado de paz y seguridad en varias partes del mundo. Desde Haití hasta las Repúblicas de la ex Yugoslavia asoladas por la guerra y las ciudades de varios Estados africanos castigadas por el hambre, las actividades humanitarias y misiones de paz de las Naciones Unidas merecen en verdad especial encomio. En ese sentido, aprovecho la oportunidad que ahora se me brinda para expresar mi reconocimiento paterno y mis bendiciones paternales a mi hijo Mark, que desde hace algunos años participa en dichas actividades, y pido que se me disculpe esta digresión.

Granada se siente alentada por los progresos —si bien vacilantes— realizados en el proceso de paz del Oriente Medio y formula un llamamiento en favor de la prosecución del diálogo hasta que se haya logrado el noble ideal de la coexistencia pacífica. No obstante, la paz y la seguridad mundiales no se podrán lograr si los países que poseen capacidad nuclear continúan propugnando su uso para fines militares. Por consiguiente, mi delegación acoge con agrado los esfuerzos encaminados a establecer una prohibición general de los ensayos nucleares.

De modo similar, se debe poner fin de inmediato a la práctica de transportar materiales radiactivos peligrosos, en particular a través del Mar Caribe. El propio carácter subrepticio con que se lleva a cabo esta actividad y con que se efectúa el transporte constituye en verdad un reconocimiento tácito de que se trata de algo ilícito. En esas transacciones se viola la condición humana del Caribe. Por lo tanto, en nombre de la humanidad el Gobierno y el pueblo de Granada reclaman en forma inequívoca e incondicional que se ponga fin a esta práctica, y que ello ocurra ahora.

Max Ascoli ha sugerido que

“la civilización es una constante búsqueda de medios no violentos para solucionar conflictos, una búsqueda común de la paz.”

Pese a ello, mi Gobierno percibe a la civilización como algo más que una simple búsqueda de la paz, algo más que un mero rechazo de la violencia visible. Mi Gobierno considera que la civilización es la prosecución intencional de la paz a través de un compromiso con la justicia, la igualdad intrínseca de todos los hombres y mujeres y los derechos inalienables que dimanan de la propia condición humana. Mi Gobierno respalda el principio de la vigencia suprema de la ley moral.

En el contexto de las violaciones de los derechos humanos, en nombre de mi delegación, deseo expresar la profunda preocupación del Gobierno y el pueblo de Granada por la agonía que están experimentando un número significativo de personas en Chipre. Granada, al igual que Chipre, es una pequeña nación insular, pequeña pero soberana. Por consiguiente, hacemos un llamamiento para que se ponga fin al sufrimiento al que se han visto sometidas tantas familias y personas en ese hermoso país. El pequeño tamaño de una nación no niega en modo alguno los derechos humanos fundamentales de todos sus ciudadanos.

El gran poeta libanés Khalil Gibran, en su obra *Thoughts and Meditations*, ofreció a la humanidad la siguiente observación perspicaz:

“Mi alma me habló y me enseñó que ni soy más que el pigmeo ni menos que el gigante. Mi alma me exhortó, miré a la humanidad como dos hombres; uno débil, a quien compadecí, y otro fuerte, a quien seguí o me resistí desafiante. Pero ahora he aprendido que soy como ambos son y hecho de los mismos elementos. Mi origen es su origen, mi conciencia es su conciencia, mi lucha es su lucha y mi peregrinaje es su peregrinaje.”

Mi delegación está firmemente convencida de que esas palabras de Khalil Gibran representan una expresión de sabiduría inigualable. El sentimiento que expresan constituye la condición indispensable para el logro de la hermandad internacional. Esto es lo que creemos.

Por consiguiente, mi delegación insta a que esta Asamblea adopte como principios rectores la igualdad esencial de toda la humanidad y un compromiso genuino con la virtud. Que Dios bendiga a todos los participantes en

el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General para que la Asamblea pueda ser una bendición que transforme nuestro mundo de manera más eficaz.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): El próximo orador es el Excmo. Sr. Percy Metsing Mangoaela, Presidente de la delegación de Lesotho.

Sr. Mangoaela (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Deseo transmitir al Presidente las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Con gran placer, le garantizo el apoyo y la cooperación de Lesotho en su dirección de las deliberaciones de este órgano. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por la manera tan capaz en que dirigió el año pasado la labor del histórico período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación aprecia verdaderamente su liderazgo y su dedicación incansable a las grandes responsabilidades que se le encomendaron el año pasado.

Igualmente, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción por la notable labor que el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha venido realizando bajo condiciones muy difíciles de recursos financieros limitados. Si no fuera por su tenacidad, nuestra Organización no hubiera podido mantenerse como lo ha hecho.

La celebración el año pasado del cincuentenario de las Naciones Unidas proporcionó una oportunidad para reflexionar sobre la misión global de nuestra Organización. Revisamos nuestro pasado y tomamos nota de los fracasos y los notables éxitos que las Naciones Unidas han grabado en el registro histórico de su medio siglo de existencia. También miramos hacia el futuro con una determinación renovada, resolviendo crear para la humanidad un futuro más brillante que el pasado. Entre esta euforia de esperanza y expectativas, el nuevo orden internacional todavía está emergiendo de las cenizas de la guerra fría.

Incluso así, fuimos conscientes de la gran posibilidad de recaer en los escollos de los años pasados y del resurgimiento de actitudes complacientes que podían convertir nuestras nuevas esperanzas y expectativas en algo vano y fútil. La comunidad internacional debe realizar un esfuerzo deliberado para basarse en las experiencias pasadas de nuestra Organización e identificar y reforzar las tendencias positivas producidas por el final de la guerra fría.

El primer medio siglo se caracterizó por los conflictos de la guerra fría, la lucha contra el colonialismo, la amenaza

za constante de un holocausto nuclear y la lucha contra el *apartheid*. Todo esto ya ha finalizado o remitido considerablemente. Nuestra atención debe permanecer fija en la forma en que podemos dar al siglo XXI unas Naciones Unidas equipadas para servir como instrumento eficaz en el entorno mundial cambiante para el logro de los nobles objetivos consagrados en la Carta.

En la solemne Declaración adoptada en este mismo Salón hace un año por, entre otros, 128 Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo se resaltó un consenso universal para la reforma y la revitalización de las Naciones Unidas. No se debe perder el impulso para el logro de esa aspiración y la aplicación de los compromisos realizados por la comunidad mundial. Todos conocemos las acciones y el camino a seguir a tal efecto.

Queremos ver unas Naciones Unidas más democráticas, cuya credibilidad y legitimidad se vean fortalecidas por la naturaleza representativa de sus estructuras.

Hemos identificado la necesidad de que se tomen medidas para garantizar más consultas entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, especialmente respecto a situaciones de crisis y la necesidad de restaurar el papel y la autoridad de la Asamblea General en los procesos de toma de decisiones de nuestra Organización, sin comprometer la rapidez con que el Consejo de Seguridad pueda tomar sus decisiones.

Hemos advertido contra la selectividad regional en la atención que nuestra Organización presta a las situaciones de crisis internacionales y hemos abogado porque se demuestre buena fe y se mantenga el principio de la santidad de la vida humana en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.

También hemos estado a favor de explorar una fórmula nueva y equilibrada para que se compartan las cargas de manera equitativa, así como de un compromiso renovado por parte de los Estados Miembros de cumplir sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas plenamente y a tiempo. Asimismo, nos hemos unido al llamamiento para realizar ahorros y mejorar la eficiencia mediante la transformación de las técnicas de gestión dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos y las experiencias que hemos presenciado desde el pasado período de sesiones de la Asamblea General nos proporcionan señales contradictorias. Por una parte, vemos una expansión constante de las fronteras de la paz, la tolerancia y la democracia, y, por la otra,

algunos problemas de larga data no sólo han persistido, sino que se han visto complicados por nuevos desafíos derivados del cambiante entorno internacional.

Gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional se ha puesto fin a las matanzas en la ex Yugoslavia. Sin embargo, todavía se precisa un esfuerzo decidido para dar permanencia a las tendencias positivas que todavía están evolucionando en Bosnia y suprimir el riesgo constante de que puedan invertirse los dividendos de la paz ya obtenidos.

En el Oriente Medio la incertidumbre y los nuevos obstáculos que han surgido en el camino de una paz negociada han arrojado nuevas dudas sobre las perspectivas de que se devuelva al pueblo palestino el derecho a la libre determinación y a un Estado propio. Exhortamos a Israel y a la Autoridad Palestina a que cumplan de buena fe las disposiciones de los acuerdos de paz que han concertado y a que los apliquen dentro del calendario convenido, con arreglo a la Declaración de Principios que firmaron en Washington en 1993.

El requisito previo para la paz sigue siendo la retirada de Israel y la cesación de la creación de nuevos asentamientos israelíes en los territorios árabes y palestinos ocupados, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Recientes acontecimientos ocurridos en el Sáhara Occidental han demostrado que la paz en esa zona sigue siendo difícil de alcanzar. ¿Durante cuánto tiempo se frustrará el deseo de libre determinación e independencia del pueblo saharauí? La retirada de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental en mayo de este año por falta de cooperación de las partes plantea una perspectiva real de reanudación de la violencia. La comunidad internacional debe actuar ahora para invertir esta tendencia trágica y convencer a las partes de que cooperen en la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia del Sáhara Occidental.

En Burundi, Liberia y Somalia lamentablemente la situación sigue desafiando los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer la paz y la estabilidad. Pedimos a la comunidad internacional que apoye las iniciativas actuales encabezadas por la Organización de la Unidad Africana y los países vecinos de Burundi encaminadas a proteger la democracia en ese país.

Lesotho comparte la profunda desilusión de África ante la demostrable falta de interés de la comunidad internacional para prestar el apoyo material necesario a los países del

Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) que participan en los esfuerzos de mantenimiento de la paz en Liberia. Lamentablemente, esto pone en duda el compromiso del mundo para con la universalidad del carácter inviolable de la vida humana.

A pesar de que sigue habiendo focos de inestabilidad, por suerte no todo es sombrío en África, incluso en el ámbito de la resolución de conflictos. Es motivo de gran satisfacción el impresionante avance que se ha hecho en África meridional para liberar a la subregión de conflictos. Si se mantiene el impulso de paz en Angola no cabe duda de que una subregión asociada desde hace tiempo a conflictos habrá establecido una paz y estabilidad duraderas. La aplicación del Protocolo de Lusaka —en especial la creación de un ejército unido y la formación del Gobierno de Unidad Nacional— está al alcance y con una acción más concertada de la comunidad internacional es una meta que debe lograrse pronto.

En toda África meridional se siguen arraigando la estabilidad política, la paz, la democracia y los derechos humanos. Se están celebrando elecciones generales multipartidistas y se llevan a cabo reformas políticas y constitucionales para garantizar la transparencia y la previsibilidad, especialmente en los sistemas electorales.

La creación por parte de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo del Organismo de Política, Defensa y Seguridad reafirma la decisión de la región de consolidar los logros obtenidos con la desaparición del *apartheid* y afrontar los retos de la paz y la democracia.

Estas medidas han contribuido al fuerte rendimiento registrado por las economías nacionales de África meridional en 1995, así como al mejoramiento en el clima general de inversión de la región. Esperamos que la comunidad internacional continúe ayudando a África meridional en sus esfuerzos de reconstrucción, especialmente alentando la corriente de inversión privada como contribución a los empeños regionales en aras de la recuperación económica del subcontinente.

Los últimos 12 meses han ofrecido al mundo grandes oportunidades para el logro de una paz perdurable. Pero lamento decir que en ocasiones la hemos desaprovechado. Un flagelo que ha azotado a la humanidad durante los últimos 50 años ha sido el crecimiento de los arsenales de armamentos, especialmente de los nucleares. El año pasado, en un logro histórico, las naciones del mundo acordaron prorrogar indefinidamente el Tratado sobre la no prolifera-

ción de las armas nucleares. Al hacerlo se comprometieron a lograr para septiembre de este año un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Con alegría irreprimida podemos decir hoy aquí que ese objetivo se ha logrado. La verdad es que no se logró con facilidad, pero el hecho de que se haya logrado es motivo de gran aliento en el sentido de que la humanidad está avanzando lenta pero seguramente hacia la eliminación total de las armas nucleares. Aunque Lesotho comparte la opinión de que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) que se aprobó aquí en Nueva York el mes pasado no es perfecto, consideramos que es un gigantesco avance que servirá para avisar a los Estados poseedores de armas nucleares de que el resto de la comunidad internacional se toma en serio su aspiración a lograr un mundo libre de armas nucleares.

A pesar de que ha terminado la guerra fría y de que se han concertado los Tratados START, los Estados poseedores de armas nucleares siguen desplegando decenas de miles de armas nucleares y hay una verdadera posibilidad de que muchos más Estados puedan desarrollar estas armas.

La oposición mundial a estas armas de destrucción en masa ha dado como resultado Convenciones que prohíben las armas biológicas y químicas, pero todavía no hay propuestas concretas para negociar una convención nuclear que proscriba las armas nucleares. El hecho de que las armas nucleares no estén prohibidas por una convención debilita la voluntad de los Estados no poseedores de armas nucleares de obrar de acuerdo con la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas. Estos Estados captan un desequilibrio en la retención que hacen algunos Estados de ciertos tipos de armas de destrucción en masa, sobre todo los Estados del Norte, mientras que se prohíben otras armas de destrucción en masa que a menudo detentan los Estados del Sur.

Lesotho cree que la proliferación de tecnología de armas nucleares y la fabricación de las mismas constituye un grave problema que la comunidad internacional no puede ni debe pasar por alto.

El hecho de que sólo unas cuantas personas hayan sido sometidas a la justicia por los millones de crímenes de lesa humanidad y por las graves violaciones del derecho humanitario cometidos desde el fin de la segunda guerra mundial no ha alterado la opinión de la comunidad internacional de que los perpetradores de crímenes internacionales deben ser juzgados y castigados por sus actos. Más recientemente se ha demostrado la indignación mundial cada vez mayor ante

los crímenes internacionales con la creación de los dos Tribunales Internacionales especiales para el enjuiciamiento de los crímenes cometidos en la ex Yugoslavia y en Rwanda. El Consejo de Seguridad creó estos Tribunales para que tuvieran competencia sobre los crímenes más horribles en el mundo: el genocidio, otros crímenes de lesa humanidad y las violaciones graves del derecho humanitario.

Por consiguiente, es motivo de preocupación que desde su creación ambos Tribunales se hayan visto afectados por financiación insuficiente y a corto plazo y que no hayan recibido presupuestos suficientes de esta Asamblea. También es preocupante que pocos Estados Miembros hayan promulgado una legislación que posibilite una cooperación eficaz con los Tribunales.

La comunidad internacional debe enviar un mensaje claro a los que cometen genocidio y otros crímenes de lesa humanidad en el sentido de que no pueden escapar a dar cuenta plenamente de sus acciones ante el derecho internacional. Podemos hacer esto proporcionando el apoyo y los recursos que tanto se necesitan para permitir que los Tribunales Internacionales especiales enjuicien a quienes son responsables de atrocidades tanto en Bosnia como en Rwanda.

Aunque Lesotho todavía no ha promulgado legislación de aplicación para los Tribunales, sigue firmemente decidido a colaborar plenamente con los dos Tribunales de conformidad con las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esperamos que la comunidad internacional pueda aprovechar la experiencia y los éxitos notables ya logrados por estos Tribunales para llevar adelante el proyecto de establecer un tribunal penal internacional permanente.

Si bien reconocemos la importante labor del Comité Preparatorio para el establecimiento de un tribunal penal internacional, consideramos que la Asamblea General debería realzar la labor del Comité Preparatorio encargándole que inicie negociaciones serias de un proyecto unificado de tratado sobre la base del proyecto de estatuto de 1994 de la Comisión de Derecho Internacional. No se debe perder el ímpetu actual para el establecimiento de un tribunal penal internacional permanente sino que debe ir acompañado de la voluntad política necesaria para asegurar que la labor se complete a tiempo para una conferencia en 1998.

El desarrollo y el fomento de la cooperación internacional consagrados en la Carta seguirán siendo los objetivos principales de las Naciones Unidas. El examen de mediano plazo recientemente realizado del Nuevo Programa para el

Desarrollo de África en el decenio de 1990, ha demostrado que muchos de los problemas sociales y económicos que llevaron a la adopción del Programa en 1991 aún existen y que se prevé que la pobreza y el desempleo en África aumenten en forma sustantiva. Además, aún está lejos de concretarse el nivel estimado de movilización de recursos en el Programa.

En consecuencia, en el examen de mediano plazo se recomendó que los Gobiernos africanos debían seguir promoviendo, entre otras cosas, las reformas económicas, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, el buen gobierno y la reforma administrativa. Por su parte, los asociados internacionales deben tratar de movilizar nuevos recursos sustantivos de todas las fuentes, pública y privada, y de fuentes tradicionales y nuevas, a fin de encontrar una solución al problema de la deuda externa de África y de mejorar la recuperación de África mediante la facilitación del comercio y el mejoramiento del acceso a los mercados.

La Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, iniciada por el Secretario General en marzo del año en curso, promete abrir nuevos caminos al asegurar la cooperación del sistema en su totalidad, incluidas las instituciones de Bretton Woods, en el tratamiento del difícil problema del aceleramiento del desarrollo del continente africano.

Si bien agradecemos esta manifestación de interés en nuestro continente, también es preciso hacer hincapié en la necesidad de aplicar las diversas iniciativas que en la actualidad se examinan en estrecha colaboración con los propios países africanos a fin de evitar la duplicación de los esfuerzos. El Plan de Acción de El Cairo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) es importante al respecto.

Al realizar un examen de nuestras reflexiones un año después de la histórica Declaración con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas, cabe preguntarse en qué medida todos nosotros cumplimos nuestros compromisos contraídos en las diversas conferencias mundiales, todas las cuales, salvo la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, tienen una dimensión de desarrollo. Tal vez sea la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague el año pasado, la que se destaque sobre todas las otras en su importancia para aliviar la difícil situación de los ciudadanos de los países menos adelantados, como es el caso de mi país.

En Lesotho se está haciendo un gran esfuerzo para alcanzar el objetivo de dedicar el 20% del presupuesto a los sectores de salud y educación, pero no hemos observado un compromiso similar de parte de nuestros asociados en el desarrollo, según lo acordado en Copenhague.

La Comisión de Desarrollo Social tiene a su cargo la responsabilidad primordial del seguimiento y el examen de la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción de Copenhague. En el segundo compromiso de la Declaración y en el Capítulo II del Programa de Acción se aborda el objetivo de la erradicación de la pobreza. Al respecto, 1997 es un año crucial ya que es el primer año del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

En la resolución 50/161 la Asamblea General decidió celebrar un período extraordinario de sesiones, en el año 2000, para hacer un estudio y una evaluación globales de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y para estudiar medidas e iniciativas ulteriores. A fin de que esto suceda, respaldamos la idea que la Cumbre se reúna anualmente, que la duración de sus períodos de sesiones sea mayor y que se amplíe su composición.

Las medidas orientadas a velar por que la mujer tenga el mismo grado de acceso a los recursos y oportunidades en materia económica revisten la misma importancia para alcanzar el progreso económico. La pobreza sólo se puede erradicar mediante la habilitación de los pobres. En consecuencia, los esfuerzos de las Naciones Unidas deben coordinarse de tal forma que todas las actividades en materia de erradicación de la pobreza tengan plenamente en cuenta los puntos de vista basados en el sexo.

Se tenía previsto que la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer estuviera seguida de un examen de todas las leyes que constituyen un impedimento para el adelanto social y económico de la mujer. En Lesotho estamos tratando activamente de alcanzar ese objetivo, aunque aún no se ha logrado.

Lesotho se ha unido recientemente a los otros países de África meridional en la firma de los Protocolos del Tratado de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), uno de los cuales aborda las cuestiones de política, defensa y seguridad y el otro de cooperación en la lucha contra el delito transfronterizo, en particular el tráfico de estupefacientes y el lavado de dinero.

Uno de los elementos centrales del Protocolo que establece un órgano encargado de cuestiones de política, defensa y seguridad es el compromiso de trabajar por la protección y promoción de los derechos humanos en la región. Al respecto, nuestros esfuerzos están orientados a reforzar los programas de las Naciones Unidas.

El aumento del nivel de delincuencia, en particular de la delincuencia transnacional, repercute considerablemente en las economías de muchos países. En consecuencia, es imperiosa la necesidad de elaborar nuevas estrategias en el plano mundial a fin de luchar contra este mal. No obstante, los países en desarrollo no pueden hacer frente a la carga económica de luchar contra la delincuencia transnacional por sí mismos. Por ello, es preciso brindar un carácter prioritario a la cooperación técnica y a las actividades de asistencia a fin de elaborar las capacidades en materia de justicia penal de los países en desarrollo.

Cabe encomiar las actividades realizadas por la División de Prevención del Delito y Justicia Penal, en particular sus cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos para el personal encargado de la justicia penal.

Para finalizar, permítaseme señalar que conjuntamente tenemos la capacidad de que las Naciones Unidas en el próximo siglo sean un instrumento confiable para satisfacer las aspiraciones de la humanidad de tener un mundo mejor en todo sentido. En nuestro mundo interdependiente, las Naciones Unidas deben constituirse en un foro eficiente de trabajo para la búsqueda de consenso universal, un regulador consciente de los procesos de integración y un medio para establecer un orden mundial estable.

Expresamos nuestra profunda confianza en el potencial de los esfuerzos conjuntos de toda la comunidad internacional para poder comenzar el siglo XXI en un ambiente de paz, desarrollo y trabajo creativo conjunto, así como

facilitar una seguridad amplia para todos, según lo reclaman los intereses prioritarios de la humanidad.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.